



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales



Comodoro Rivadavia, 04 NOV 2010

VISTO:

La nota de los Directores del Proyecto de Investigación "Bioprospección de recursos marinos y terrestres de la Patagonia: una investigación interdisciplinaria destinada a su revalorización y preservación", Dir. Dra. María Luján Flores y Dr. Osvaldo Córdoba referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que los Directores del PI solicitan la incorporación de la alumna Pamela Edith Monier, a partir del 01 de Octubre del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

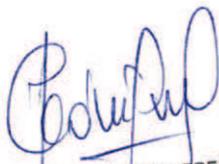
Art. 1º) Solicitar a la Secretaria de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

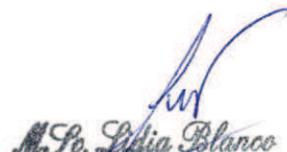
- PI Expte. FCN N° 121/07 "Bioprospección de recursos marinos y terrestres de la Patagonia: una investigación interdisciplinaria destinada a su revalorización y preservación"

Monier Pamela Edith	Ayudante Investigador Ad-honorem	ALTA
---------------------	----------------------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 523 - 10


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


M.º. Lilia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.